

49.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRIMERA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 08 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 02 de septiembre de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$74.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$7.000.000,00
TOTAL	\$7.074.000,00

SON: SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS

Folio: 34,37,39,44,50,53,59,73,88,93,106

Angie B. Jimenez Cortes
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2008-00103-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA

Villavicencio – Meta, 08 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 7 mayo de dos mil veintiuno (2021) emitida por el H. Tribunal se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$2.000.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$2.000.000
TOTAL	\$2.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS

Folio: 6

Angie B. Jimenez Cortes
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003-2008-00103-01